



## Resolución Directoral

Santa Anita, 31 de diciembre de 2022

Visto el Expediente N° 22MP-13780-00 y la Carta N° 001-CYC-HHV-2022, en la cual doña Carmen Isabel Yallico Castañeda informa que por Resolución Directoral N° 102-DG/HHV-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, fue aceptada su renuncia al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, y solicita dar término a los encargos efectuados;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 496-2016/MINSA, se aprueba la Directiva Sanitaria N° 071-MINSA/CDC-.01, "Directiva Sanitaria para la Vigilancia de Problemas de la Salud Mental Priorizados en establecimientos de Salud Centinela y mediante Encuesta Poblacional", la misma que tiene como objetivo general establecer las pautas para la implementación y desarrollo de la vigilancia de la salud mental en el Perú;

Que, mediante Resolución Directoral N° 009-DG/HHV-2022, de fecha 27 de enero de 2022, se conformó el Equipo de Análisis del Evento Centinela - 2022, el cual está integrado, entre otros, por la Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda, como Directora Ejecutiva de Administración, y por el Abog. Noé Salas Colorado, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, con Resolución Directoral N° 041-DG/HHV-2022, de fecha 30 de marzo de 2022, fue aceptada, con efectividad al 22 de marzo de 2022, la renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica que presentara el Abog. Noé Salas Colorado; y por Resolución Directoral N° 042-DG/HHV-2022, de fecha 30 de marzo de 2022, fue designado, a partir del 1 de abril de 2022, el Abogado Oscar Humberto Angulo Chávez como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, asimismo, mediante el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 102-DG/HHV-2022, de fecha 14 de octubre de 2022, se aceptó la renuncia presentada por la Mg. Carmen Isabel Yallico Castañeda, al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; y a través del artículo 3 de la acotada Resolución Directoral, se designó a la Lic. en Adm. María Mildred Ruiz Villacorta como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el Equipo de Análisis del Evento Centinela - 2022 debe funcionar con los directivos que ostentan los cargos que forman parte de la estructura funcional del Hospital Hermilio Valdizán;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 333-OAJ-HHV-2022;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; y,



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 inciso c) de la Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida, con efectividad a la fecha que a continuación se indica, la designación efectuada por Resolución Directoral N° 009-DG/HHV-2022, de fecha 27 de enero de 2022, de los siguientes directivos como integrantes del Equipo de Análisis del Evento Centinela - 2022 del Hospital Hermilio Valdizán:

**MIEMBROS TITULARES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE TÉRMINO
Abog. Noé Salas Colorado	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	22/03/2022
Lic. Carmen Isabel Yallico Castañeda	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	14/10/2022

Quedan subsistentes las demás partes que contiene la Resolución Directoral N° 009-DG/HHV-2022.

**Artículo 2.-** Designar, con efectividad a la fecha que a continuación se indica, a los siguientes directivos como integrantes del Equipo de Análisis del Evento Centinela - 2022 del Hospital Hermilio Valdizán:

**MIEMBROS TITULARES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE INICIO
Abog. Oscar Humberto Ángulo Chávez	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	01/04/2022
Lic. María Mildred Ruiz Villacorta	Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración	14/10/2022

**Artículo 3.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
Dra. Gloria Luz Cuevas Vergara  
Directora General (e)  
C.M.P. N° 27499 R.N.E. 1279

GLCV, OACH,  
DISTRIBUCIÓN  
DADG  
OGC  
OAJ,  
OESA  
INTERESADOS  
INFORMÁTICA.